

COMISIÓN NEGOCIADORA CONVENIO AGENCIAS DE VIAJES:

# ASEGURAR NUESTROS DERECHOS

Hemos mantenido una nueva reunión con la pretensión de alcanzar un acuerdo que asegure nuestro Convenio y que se mantengan derechos que tenemos adquiridos desde hace tiempo.

Como recordaréis, el objetivo de todas las partes ha sido dotar de seguridad jurídica al sector, evitar que el Convenio decaiga y, con él, cuestiones básicas como el Ordenamiento Laboral, protección a la maternidad/paternidad, complementación de la prestación por IT, etc.

Aspectos sobre los que hemos estado negociando y en los que ya hemos conseguido un consenso:

## Permisos retribuidos:

- Todos los permisos serán computados, según los días laborales de cada trabajador.
- Aclaramos el concepto de desplazamiento, que será cuando tengamos que realizar un desplazamiento fuera de la provincia (entre islas, en el caso de los archipiélagos).

## Teletrabajo:

- Regulación clara sobre voluntariedad y reversibilidad.
- Garantía de igualdad de derechos respecto al trabajo presencial.
- Compensación económica de los gastos: misma cantidad que el plus de transporte.

## Cláusula de revisión salarial:

- Aunque todos somos conscientes de lo complicado que será la recuperación, en caso de alcanzar los niveles previos a la pandemia, queremos acordar una cláusula para que esa recuperación revierta también en los trabajadores.
- La Patronal nos ha realizado una propuesta y la Parte Social hemos hecho planteamientos de mejora que han quedado en valorar.

La siguiente reunión será el día 29 de junio. Esperamos poder llegar a un acuerdo, que es fundamental para el sector en su conjunto. Estamos seguros de que, todos, estaremos a la altura de estas complicadas circunstancias y garantizaremos una estabilidad que va a ser imprescindible para nuestro sector en estos próximos meses.